RESOLUCIÓN Nº 3646

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RENOVACION DE CONTRATOS A LOCACION DE INMUEBLES PARA LOS AÑOS 2012 Y 2013 DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY 2051/03 DE "CONTRATACIONES PUBLICAS".

Asunción, 14 de Febrero de 2.012.-

VISTA: La Resolución Nº 3614 del 29 de diciembre de 2011 de la Corte Suprema de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 3.134, se aprobó las Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES - PAC Nº 77/2011 - "ALQUILER DE LOCALES PARA JUZGADOS, DEFENSORÍAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Por Resolución Nº 3614, se resolvió lo siguiente: **"ART. 2°: DECLARAR DESIERTO** en conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": los Ítems 6, 7, 25, 36, 38, 44; **ART. 3°: DECLARAR DESIERTO** *de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. b) los siguientes ítems: 32, y 70;"*

Los ítems declarados desiertos corresponden a las siguientes localidades:

- ITEM N° 6 - ALQUILER PARA EL LOCAL DEL JUZGADO DE PAZ DE VILLA FRANCA
- ITEM N° 7 - ALQUILER PARA EL LOCAL DEL JUZGADO DE PAZ DE VILLA OLIVA
- ITEM N° 25 ALQUILER PARA EL LOCAL DEL JUZGADO DE PAZ DE POZO HONDO DE BOQUERON
- ITEM N° 36 ALQUILER PARA EL LOCAL DEL JUZGADO DE PAZ DE GENERAL BRUGUEZ
- ITEM N° 38 ALQUILER PARA EL LOCAL DE JUZGADO DE PAZ DE ATYRA
- ITEM Nº 44 ALQUILER PARA EL LOCAL DEL JUZGADO DE PAZ DE ARROYOS Y ESTEROS
- ITEM Nº 32 ALQUILER PARA EL LOCAL DEL JUZGADO DE PAZ DE COLONIA CADETE PASTOR PANDO
- ITEM Nº 70 ALQUILER PARA EL LOCAL DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE LA DIRECCION GRAL. DE LOS REGISTROS PUBLICOS.

Que, la Corte Suprema de Justicia ha suscripto los siguientes Contratos:

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

César Antonio Garay

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

Luis María Benítez Riera
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MÓDICA
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RESOLUCIÓN Nº 3641

DESCRIPCION DEL PAC	LOCADOR	TOTAL MENSUAL	TOTAL DEL CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO	VENCIMIENTO DE CONTRATO
JUZGADO DE PAZ DE VILLA FRANCA	FRUCTUOSO MENDOZA VEGA	950.000	22.800.000	54/10	31/12/2011
JUZGADO DE PAZ DE VILLA OLIVA	ANGELA BOBADILLA BAUZA	900.000	21.600.000	65/10	31/12/201
JUZGADO DE PAZ DE POZO HONDO	SEGUNDINA RODRIGUEZ LAURA	500.000	12.000.000	183/10	31/12/2011
JUZGADO DE PAZ DE GENERAL BRUGUEZ	MARIA DIMPNA MOLINA VDA. DE PASTOR	450.000	10.800.000	75/10	31/12/2011
JUZGADO DE PAZ DE ATYRA	ANGELA ANDREA LOPPACHER	500.000	12.000.000	169/10	31/12/2011
JUZGADO DE PAZ DE ARROYOS Y ESTEROS	LAZARO PURISIMO CONCEPCION	800.000	19.200.000	60/10	31/12/2011
JUZGADO DE PAZ DE COLONIA CADETE PASTOR PANDO - CHACO	PROTASIO AVALOS CABRAL	650.000	15.600.000	130/10	31/12/2011
ALQUILER DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	BLANCA VDA. DE GONZALEZ MAYA	700.000	16.800.000	1/10	31/12/2011
ARCHIVO PARA EL REGISTRO DEL AUTOMOTOR	CAZZOLA PROPIEDADES	9.450.000	113.400.000	263/1	31/12/2011

La Ley 2051/03 en su Artículo Nº 47 menciona: *"RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS En los casos en que convenga a los intereses institucionales, de acuerdo con el informe que presente la unidad encargada de la administración de los bienes y la dirección financiera del organismo, la entidad o la municipalidad, podrán renovarse los contratos de locación de bienes inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el Artículo 4° de esta ley, hasta por dos periodos consecutivos".*

Viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la aprobación de la Renovación de Contratos.

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR la Renovación Automática de los Contratos por el plazo de 24 meses, conforme al siguiente detalle:

VÍCTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

Luis María Benítez Riera
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN Nº 3646

DESCRIPCION DEL PAC	LOCADOR	TOTAL MENSUAL	TOTAL DEL CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO	VENCIMIENTO DE CONTRATO
JUZGADO DE PAZ DE VILLA FRANCA	FRUCTUOSO MENDOZA VEGA	950.000	22.800.000	54/10	31/12/2011
JUZGADO DE PAZ DE VILLA OLIVA	ANGELA BOBADILLA BAUZA	900.000	21.600.000	65/10	31/12/2011
JUZGADO DE PAZ DE POZO HONDO	SEGUNDINA RODRIGUEZ LAURA	500.000	12.000.000	183/10	31/12/2011
JUZGADO DE PAZ DE GENERAL BRUGUEZ	MARIA DIMPNA MOLINA VDA. DE PASTOR	450.000	10.800.000	75/10	31/12/2011
JUZGADO DE PAZ DE ATYRA	ANGELA ANDREA LOPPACHER	500.000	12.000.000	169/10	31/12/2011
JUZGADO DE PAZ DE ARROYOS Y ESTEROS	LAZARO PURISIMO CONCEPCION	800.000	19.200.000	60/10	31/12/2011
JUZGADO DE PAZ DE COLONIA CADETE PASTOR PANDO - CHACO	PROTASIO AVALOS CABRAL	650.000	15.600.000	130/10	31/12/2011
ALQUILER DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	BLANCA VDA. DE GONZALEZ MAYA	700.000	16.800.000	1/10	31/12/2011
ARCHIVO PARA EL REGISTRO DEL AUTOMOTOR	CAZZOLA PROPIEDADES	9,450,000	113,400,000	253/10	31/12/2011

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente, Prof. Dr. Luís Maria Benítez Riera y el locador de conformidad al Artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3º.- AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Art. 4º.- COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 5º.- ANOTAR, registrar, notificar.

Luis María Benítez Riera
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

SINDULFO BLANCO
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

Ante mí:

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario